



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 11:00 horas, del día martes 02 del mes de Julio del año 2024, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la Licitación Pública Local No. LPL CA/014/2024, bajo el rubro "CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO SERVICIOS 'ACONDICIONAMIENTO FISICO, USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA', DIRIGIDO A LOS POLICÍAS PREVENTIVOS MUNICIPALES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

El presente acto es presidido por la Lic. Rosalba Paola Torres Medina, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien es asistida por parte del Área Requirente, la Dirección de Seguridad Ciudadana, por conducto del Abogado Rigoberto Flores Parra, Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana y del Lic. José Juan Velázquez Hernández, Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con fundamento en el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley.

Lic. Rosalba Paola Torres Medina, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a dar inicio al presente acto, en el siguiente orden:

La Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente **Dirección de Seguridad Ciudadana**, dejan constancia de las modificaciones, adiciones y aclaraciones de carácter técnico realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, que se realizan al Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 1 (uno) y artículo 63 fracción I, ambos de la Ley.

Primeramente, se hace la aclaración que en la impartición del curso que se licita, los participantes deberán apegarse al PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, QUE LO EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EJERCICIO 2024. Se proporciona archivo digital en formato PDF descargable para conocimiento de los licitantes.

A fin de que la Convocante corrobore el cumplimiento del requisito antes señalado, requiere que los licitantes presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones los siguientes documentos:

1







LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024

- El licitante deberá presentar un programa general del curso que se está licitando, en apego al Programa Rector de Profesionalización, que lo emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ejercicio 2024.
- El licitante deberá presentar los planes de clase necesarios para el desarrollo del curso que se está licitando.

Los requisitos antes mencionados, se solicitan de conformidad con la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "q" de las bases de la licitación pública, mismos que se adicionan al Anexo Técnico número 9 en su numeral 4. El no cumplir o apegarse al presente requisito será causal de desechamiento conforme a la base décimo novena, numeral 11 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cuanto al cumplimiento del requisito que dice: "LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON INSTRUCTORES- EVALUADORES ACREDITADO EN ACONDICIONAMIENTO FISICIO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA POR PARTE DEL SECRERARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO CONTAR CON EL CURSO-TALLER REPLICADORES PARA EL TALLER DEL USO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDO POR PARTE DEL MISMO SECRETARIADO" Sic. requisitos que se encuentran localizados en el Anexo Técnico número 9, en la "TABLA 'ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS'", en la columna titulada "ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES SERVICIOS".

Al respecto, para corroborar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados, la Convocante requiere que los licitantes presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones los siguientes documentos:

- El licitante deberá presentar acreditaciones vigentes (en copia) del instructor que propone para impartir el curso, que sean emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como instructor evaluador en las competencias de:
 - a. Acondicionamiento Físico y Uso de la Fuerza y Legitima Defensa
 - b. Armamento y Tiro Policial
 - Detención y Conducción de Personas
 - d. Primer Respondiente









LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024

 El licitante deberá presentar (en copia) constancia vigente del instructor que propone para impartir el curso que se está licitando de haber aprobado satisfactoriamente el Curso – Taller de Replicadores para el Taller del Uso de la Fuerza y Armas de Fuego en la Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los requisitos antes mencionados, se solicitan de conformidad con la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "q" de las bases de la licitación pública, mismos que se adicionan al Anexo Técnico número 9 en su numeral 4. El no cumplir o apegarse al presente requisito será causal de desechamiento conforme a la base décimo novena, numeral 11 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con el artículo 62, numeral 3 (tres) de la Ley, las presentes modificaciones, adiciones y aclaraciones realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, forman parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En otro orden de ideas, se deja constancia que no existen solicitudes de aclaración presentadas, ni el escrito en el que los licitantes expresen su interés en participar en la presente licitación pública, derivado de la revisión llevada a cabo al correo electrónico de proveeduria@puertovallarta.gob.mx; se adjuntan a la presente Acta 3 (tres) fojas de la constancia de revisión al citado correo electrónico.

En consecuencia, al no existir cuestionamientos formulados por los licitantes, tampoco existen respuestas formuladas por la convocante, haciéndose constar dicha circunstancia para los efectos legales a que haya lugar.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 11:27 horas, del día martes 02 del mes de Julio del año 2024.

Esta Acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

www.p

www.puertovallarta.gob.mx

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024

<u>POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:</u>

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	TRI

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	to the second

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA	COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	will be
LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	

<u>POR LOS LICITANTES:</u> SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES: SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

--- FIN DEL ACTA ------





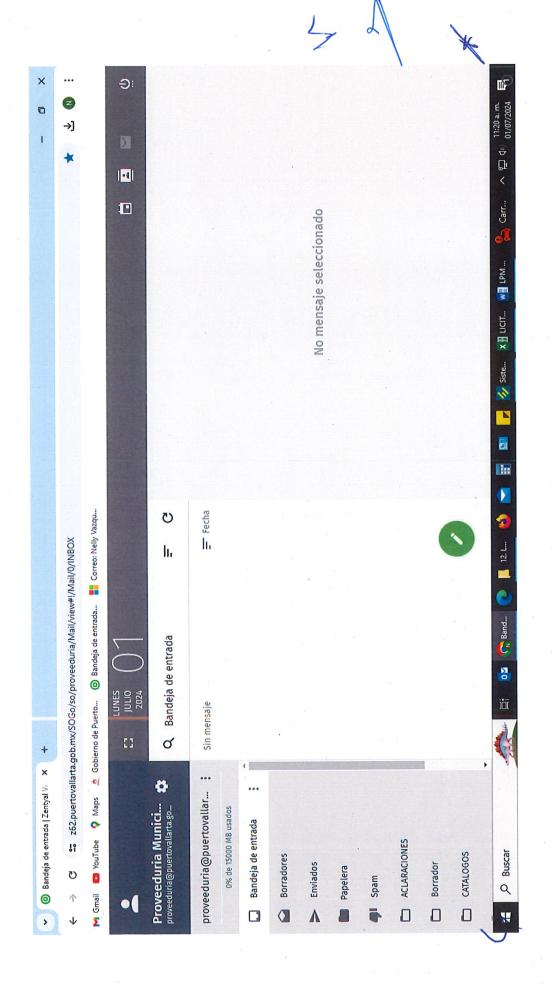
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024 LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO
DE 'ACONDICIONAMIENTO FISICO, USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA', DIRIGIDO A
LOS POLICÍAS PREVENTIVOS MUNICIPALES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

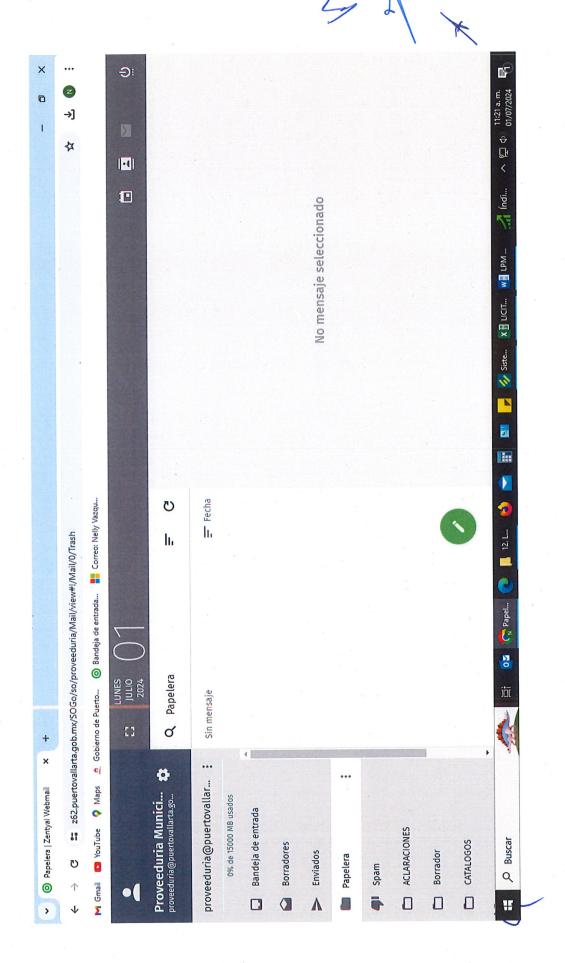
LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE JULIO DEL AÑO 2024.

VOCAL:	FIRMA:
LIC. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GIL / PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE PUERTO VALLARTA / PRESIDENTE DEL COMITÉ	
ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ / PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (CANACO SERVYTUR).	
LIC. MARTHA LETICIA PARRA VARGAS / PRESIDENTA DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC).	
LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ / PROFESIONISTA ESPECIALIZADO EN EL COMERCIO EXTERIOR.	
ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ / POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX).	
C. PAÚL ALEJANDRO NERI LOPEZ / GANADERO.	1/
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ / CONTRALOR MUNICIPAL	Hoge 2
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA / TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS / SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
SUPLENTE:	FIRMA:
INVITADO:	FIRMA:
ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA / COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CHILLIAN .
LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ / SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE "ACONDICIONAMIENTO FISICO, USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA". REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx,</u> EL LUNES 01 DE JULIO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 11:20 HORAS



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE "ACONDICIONAMIENTO
FISICO, USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA".
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx,</u>
EL LUNES 01 DE JULIO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 11:20 HORAS



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/014/2024 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE "ACONDICIONAMIENTO FISICO, USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA". REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx,</u> EL LUNES 01 DE JULIO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 11:20 HORAS

